Aguadas, 18 de diciembre de 2025

Doctora
SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE
SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO – EJE CAFETERO
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
E.S.D.

Asunto: Propuesta económica de arrendamiento de inmueble para uso institucional – Fiscalía General de la Nación

Respetada Doctora Manrique:

Reciba un cordial saludo. A través de la presente, me permito presentar formalmente la propuesta económica para el arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 3 # 15-24 Edificio La Reserva Local 101 del municipio de Aguadas, Caldas, con el fin de que sea considerado como sede de funcionamiento para la Fiscalía General de la Nación, bajo las siguientes condiciones y características:

1. **Características del inmueble**

   • Área total: 106,88 metros cuadrados.
   • Dos (2) oficinas privadas con balcón.
   • Una (1) sala de juntas con balcón.
   • Recepción.
   • Sala de espera.
   • Cocineta.
   • Dos (2) baños, distribuidos así:
   Uno adaptado para personas con movilidad reducida y/o en condición de discapacidad.
   Uno interno para uso exclusivo de funcionarios.
   • Facilidad de acceso para personas con movilidad reducida y en situación de discapacidad.
   • Señalización conforme a la normatividad legal vigente.
   • Redes de voz y datos instaladas.

2. **Condiciones económicas**

   • Canon mensual de arrendamiento: **$4.000.000 (Cuatro millones de pesos M/cte) IVA Incluido.** con un incremento anual de acuerdo al IPC tasado por el Gobierno Nacional.

3. **Observaciones adicionales**

   El inmueble se encuentra en condiciones óptimas para el correcto funcionamiento institucional. No obstante, nos encontramos completamente dispuestos a realizar las modificaciones locativas que la Fiscalía General de la Nación considere necesarias para garantizar el correcto funcionamiento operativo, administrativo y de atención al público, cumpliendo con todos los lineamientos técnicos y legales exigidos por la entidad.

   Adicional, cabe resaltar que en el mismo edificio actualmente funciona la Rama Judicial, lo cual representa una ventaja estratégica para el trabajo interinstitucional, al facilitar la comunicación, coordinación y operatividad entre ambas entidades del sector justicia. Esta proximidad física contribuye significativamente a la eficiencia en la gestión de procesos judiciales y administrativos, reduciendo tiempos y optimizando recursos.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta propuesta y quedo atento a cualquier requerimiento adicional o visita técnica que permita avanzar en el proceso de evaluación del inmueble.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES LOAIZA GONZÁLEZ
94.476.947 de Buga, Valle
PROPIETARIO DEL INMUEBLE
321 846 7862
andreslg81@hotmail.com

ESC 1:25


Jardinera
1A
1A
1A
A2
A2
A3
A3
A3
A3
A3
A3
SALA DE JUNTAS
FISCAL
FISCAL
IMPRESORA
A2
ASISTENTE
HACK
LOCAL 03
48 M2
Baño
ÁREA BAÑOS Y COCINETA
WC
WC
SALA DE ESPERA
LOCAL 02
39 M2
A2
IMPRESORA
RECEPCIÓN
RECEPTOR DENUNCIAS
ACCESO EDIFICIO
HALL ACCESO APTOS
Acceso ascensor
Ascensor
Acceso Escaleras
Jardinera
Jardinera